

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión: 02	Fecha: 10 - 8 - 16	
	<b>Gerencia General</b>		
	<b>Oficina de Informática</b>		
	Análisis de los requerimientos y necesidades de las diferentes áreas para la integración de los sistemas existente.		

**1.0 PROPÓSITO:**

Desarrollar nuevas aplicaciones de sistemas para la institución.

**2.0 RESPONSABLES:**

El Jefe y Programadores de la Oficina de Informática.

**3.0 PROCEDIMIENTO:**

- 3.1 Se analiza los procesos del área respectiva por solicitud de la misma o por iniciativa de la Oficina de Informática.
- 3.2 Se identifican las necesidades del área.
- 3.3 La Oficina de Informática elaboran los requerimientos o especificaciones técnicas de los equipos y programas necesarios para cubrir las necesidades identificadas.
- 3.4 La Secretaria de la Oficina de Informática elabora una requisición con las especificaciones técnicas la cual debe contar con la firma del Jefe de Informática y el Gerente General. Este documento es enviado al Departamento de Compras para que se realicen los actos públicos correspondientes para la adquisición de los bienes y servicios solicitados.
- 3.5 Una vez adquirido los bienes o servicios la Oficina de Informática coordina las acciones necesarias entre el proveedor y la institución para garantizar que se cumpla con lo solicitado y lograr la implementación satisfactoria de los sistemas.

**4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Código	Título
	Requisición

**5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES**

Fecha	Modificación
10-5-2016	Se modifico Departamento de Cómputo por Oficina de Informática en los numerales 2.0, 3.1,3.3,3.4,3.5
10-8-2016	Modificación del numeral 3.4